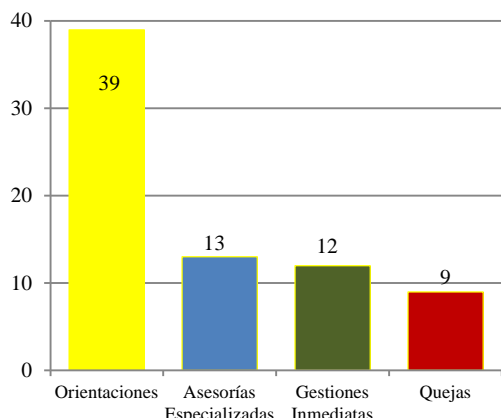




COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN



En la CODAMEDY en el trimestre enero – marzo 2020, se atendieron 73 asuntos, 39 (54%) Orientaciones, 13 (18%) Asesorías Especializadas y 21 (28%) Inconformidades Médicas: 12 Gestiones Inmediatas y 9 Quejas. Inconformidades por institución: 12 (57%) IMSS, 5 (24%) Medicina Privada, 2 (9%) de SSY, 1 (5%) del ISSSTE y 1 (5%) Servicios Universitarios. Especialidades en las que se generaron las inconformidades: 4 Odontología, 3 Cirugía General, 2 Medicina Familiar, 2 Neurología, 2 Ortopedia, 2 Urgencias y las 6 restantes Dermatología, Gineco – Obstetricia, Nefrología, Neurocirugía, Oftalmología, y Oncología. Modalidades de conclusión de las inconformidades: 12 (57%) Gestiones Inmediatas (9 del IMSS, 1 del ISSSTE, 1 de SSY y 1 de Medicina Privada) y de las 9 Quejas, 1 (5%) concilió (SSY), 2 (9%) Falta de Interés Procesal (Medicina Privada), 2 (9%) enviadas a la CONAMED (IMSS) y 4 (20%) en trámite (1 del IMSS, 1 Servicios Universitarios y 2 de Medicina Privada).

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Sesión el Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán. Los Consejeros analizaron y aprobaron por unanimidad el Informe de Anual de Actividades 2019. Se mencionó la atención de 360 asuntos, 154 (43%) Orientaciones, 64 (18%) Asesorías Especializadas y 142 (39%) inconformidades médicas: 80 Gestiones Inmediatas y 62 Quejas. El Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, se reunió en la Sala de Juntas de la Comisión el 4 de marzo.



“NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”



El 9 de enero de 2020, en el marco de la Sesión General, en el auditorio del Hospital General Regional No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” del IMSS, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, impartió la Conferencia “NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico”. Resaltó que el expediente clínico es un instrumento de mejora en la calidad de la atención médica y contiene datos proporcionados por el enfermo al personal de salud, manejados con criterios científicos, tecnológicos, y administrativos. Debe observarse en su manejo confidencialidad y respeto a los principios éticos de la práctica médica. Asistieron personal médico, enfermería de base, así como personal médico en período de adiestramiento.

En el Marco del XVIII Curso de: “Auxiliar Técnico de Enfermería”, el 14 de enero de 2020, en el Auditorio del Hospital General Regional No. 12 “Lic. Benito Juárez García”, del IMSS, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, presentó la Conferencia “Bioética y CODAMEDY”. Hizo mención de los cuatro grandes principios de la Bioética: Autonomía, No Maleficencia, Beneficencia y Justicia. Dió a conocer las recomendaciones para mejorar la atención en enfermería y los propósitos, atribuciones, estrategias y principios de la Comisión de Arbitraje Médico. Asistieron personal docente de Enfermería, así como estudiantes de esta disciplina.

“BIOÉTICA” HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 12 “LIC. BENITO JUÁREZ” IMSS – CODAMEDY

En el Marco del XVIII Curso de: “Auxiliar Técnico de Enfermería”, el 14 de enero de 2020, en el Auditorio del Hospital General Regional No. 12 “Lic. Benito Juárez García”, del IMSS, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, presentó la Conferencia “Bioética y CODAMEDY”. Hizo mención de los cuatro grandes principios de la Bioética: Autonomía, No Maleficencia, Beneficencia y Justicia. Dió a conocer las recomendaciones para mejorar la atención en enfermería y los propósitos, atribuciones, estrategias y principios de la Comisión de Arbitraje Médico. Asistieron personal docente de Enfermería, así como estudiantes de esta disciplina.





“NOM 004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 15 de enero de 2020, en el Auditorio de la Clínica Hospital APP “Mérida” del ISSSTE, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, presentó la conferencia “NOM 004-SSA3-2012 del Expediente Clínico”. Hizo mención de que el Expediente Clínico permite la comunicación adecuada entre los profesionales de la salud, y de esa manera da continuidad y seguimiento a la enfermedad del paciente, mejorando la toma de decisiones y aumentando la seguridad del paciente. Resaltó que es la prueba documental de mayor peso jurídico ante algún reclamo legal, civil o administrativo. Asistió personal Médico Directivo, Médicos, Enfermeras de base, Trabajadoras Sociales, Nutriólogos, Químicos, así como médicos en periodo de adiestramiento.

CODAMEDY – FACULTAD DE ENFERMERÍA UADY

En el Auditorio de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán el 28 de enero de 2020, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, impartió la conferencia: “Que es y que hace la CODAMEDY”, a estudiantes del tercer semestre de la Licenciatura en Enfermería, resaltó que la CODAMEDY es una instancia alterna de solución de controversias médicas, que contribuye a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos, promoviendo una buena práctica de la medicina y la mejoría de los servicios de salud. Al término hubo una sesión de preguntas y respuestas.



ERROR Y ACTO MÉDICO

El 29 de enero de 2020, en el Hospital Materno infantil “Consuelo Vadillo Gutiérrez”, en el marco de la Sesión General, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, presentó la Conferencia “Error y Acto Médico”. Mencionó que el error médico es una conducta clínica equivocada en la práctica médica, por comisión o por omisión, como consecuencia de la decisión de aplicar un criterio incorrecto. Que las Comisiones de Arbitraje Médico son la vía de resolución alterna a los órganos de justicia y que hoy en día son una alternativa para resolver los conflictos en la relación médico – paciente. Asistieron personal médico Directivo, médicos y enfermeras de base, así como personal médico en período de adiestramiento.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL DERECHOHABIENTE

El martes 4 de febrero en la sala de juntas de la CODAMEDY, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo 2020 con el Grupo de Atención al Derechohabiente. Participaron por el ISSSTE: la Delegación y el Hospital Regional Mérida, por los SSY: el Centro de Salud Urbano de Mérida y el Hospital Materno Infantil, el Hospital de la Amistad Corea-México, el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y personal sustantivo de la CODAMEDY. Se presentó el tema “Ley General de la Mujer a una Vida libre de Violencia” y se analizaron las estadísticas de la CODAMEDY en el 2019.



SECRETARIOS ACADÉMICOS-CODAMEDY

En la sala de juntas de la CODAMEDY, el 6 de febrero 2020, se llevó a cabo sesión de trabajo con los Secretarios Académicos de las Facultades de Enfermería Odontología y Química de la UADY, de las Facultades de Odontología y Escuela de Nutrición de la Universidad Anáhuac Mayab, de la Escuela de Medicina de la Universidad Marista, la Escuela de Odontología de la Universidad Modelo y personal sustantivo de la CODAMEDY, con la participación de la Doctora Minerva Zapata Denis de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, quien expuso el tema: “Protocolo para prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual”.



“CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA”

En el Auditorio del Hospital General Regional No.1 “Lic. Ignacio García Téllez” del IMSS, el 6 de febrero de 2020, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, impartió la Conferencia: “Calidad de la Atención Médica” a médicos de base y en período de adiestramiento, así como, pasantes de fisiatría y nutrición. Resaltó que la calidad de la atención médica, es otorgar atención con oportunidad, competencia profesional, seguridad y respeto a los principios éticos.



Colegio de Médicos de Yucatán A.C. Toma de Protesta Directiva 2020 – 2022

El pasado 8 de febrero se realizó la Toma de Protesta de la Directiva 2020 – 2022, del Colegio de Médicos de Yucatán, A.C. Los integrantes son: Dra. María Elena González Álvarez, Presidenta, Dra. Magally G. Barrera Tzuc, Vicepresidenta, Dra. María Teresita Puerto Herrera, Secretaria, Dr. Efraín F. Cárdenas Borges, Prosecretario, Dr. Jorge Luis Caballero Campos, Tesorero, Dr. José Antonio Tzab Ortiz, Protesorero y Dr. Jorge Alberto Alvarado Mejía, Secretario de Relación y Vinculación.

“RECETA MÉDICA”

El 13 de febrero de 2020, en el auditorio del Hospital General “Dr. Agustín O’Horán” de los Servicios de Salud de Yucatán y en el marco de la Sesión General, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo Médico Adjunto de la CODAMEDY, impartió la conferencia “Receta Médica”. Resaltó que la prescripción es parte importante del acto médico resultante de una orientación diagnóstica, de la evaluación de interacciones con otros tratamientos, y de la consideración de la voluntad y capacidad del paciente para utilizar los fármacos. Asistieron personal médico, enfermería de base y personal en periodo de adiestramiento.



“QUEJA MÉDICA EN LA CONSULTA. MEDICINA Y SALUD”

El 19 de febrero de 2020, en el Auditorio de la Clínica Hospital APP “Mérida” del ISSSTE, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, presentó la conferencia: “Queja médica en la consulta. Medicina y Salud”, dirigida a personal médico y enfermería de base, así como a personal profesional de salud en formación. Se dio a conocer que la Queja médica es la expresión de los pacientes sobre las expectativas no cumplidas y las características del modelo de atención médica que desearían tener. Tiene que ver con el maltrato, la falta de información, la mala práctica, los errores médicos y del equipo de salud, en lo general con la insatisfacción del paciente. Al término hubo una sesión de preguntas y respuestas.

“NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 21 de febrero de 2020, en el auditorio del Hospital General Regional “Dr. Agustín O’Horán”, en el marco del Curso de Inducción para médicos en período de adiestramiento, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, impartió la conferencia “NOM-004-SSA-2012 del Expediente Clínico”. Resaltó la importancia de elaborar con pulcritud el Expediente Clínico, instrumento legal en el que se evidencia la actuación del profesional de la salud y constituye la prueba documental de mayor peso jurídico ante algún reclamo legal, civil o administrativo pues contiene datos proporcionados por el enfermo al personal de salud, manejados con criterios científicos, tecnológicos, y administrativos. Deberá observarse en su manejo confidencialidad y respeto a los principios éticos de la práctica médica.





“QUEJA MÉDICA EN LA CONSULTA. MEDICINA Y SALUD”

El 26 de febrero del 2020, en el Auditorio del Hospital Materno Infantil “Consuelo Vadillo Gutiérrez” de la Secretaría de Salud y en el Marco del Programa de Educación Médica Continua, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY presentó la Conferencia “Queja Médica en la Consulta. Medicina y Salud”. Dio a conocer que la queja es un fenómeno social, mediante el cual se expresan expectativas no cumplidas y los deseos del modelo de atención médica que les gustaría tener. Asistió personal médico de enfermería y médicos en formación.

“NOM-004 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 2 de marzo de 2020, en el Auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad del IMSS, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, presentó la plática “NOM-004 del Expediente Clínico”, subrayó la importancia y el derecho que tiene el paciente de contar con un Expediente Clínico debidamente integrado. Dio a conocer que el expediente clínico es la prueba documental de mayor peso jurídico ante algún reclamo legal, civil o administrativo. Asistió personal Médico Directivo, médicos, y enfermeras de base, así como médicos en periodo de adiestramiento.



“QUEJA MÉDICA EN LA CONSULTA. MEDICINA Y SALUD”

El 4 de marzo de 2020, en el Auditorio de la Clínica de Medicina Familiar, Especialidades y Quirófano del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el marco de la sesión general, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, presentó la conferencia “Queja Médica en Consulta, Medicina y Salud”. Mencionó que la queja médica es la expresión de los pacientes sobre las expectativas no cumplidas y las características del modelo de atención que desearían tener, por lo que debe ser incorporada en la mejora de la calidad de la atención médica. Asistieron personal médico, Directivo, Estomatólogos, Químicos y enfermeras de base, así como personal Médico en periodo de formación.

“NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 11 de marzo de 2020, en el Centro de Salud Mérida y en el marco de la Sesión General se presentó la Conferencia “NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico”. El Expediente Clínico constituye una herramienta de uso obligatorio para el personal del área de la salud, de los sectores público, social y privado que integran el Sistema Nacional de Salud. Asistieron personal médico, de enfermería, así como personal profesional de la salud. La conferencia estuvo a cargo del Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY.

